



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

Luz Esperanza Hernández
Zacarias
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de H. Ayuntamiento.
Lic. Rutila de la Cruz Arias.
Secretaria Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías.
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: I Número: 10

Dirección: Calle Halaltun entre
Balakmbal y Becan Col. Centro.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice De Contenidos

Páginas

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	4
Certificación de la Convocatoria para la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024.	5
Convocatoria de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024.	6
Certificación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024.	7
Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento..... de Calakmul 2021-2024.	8-12
Certificación de la Convocatoria para la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.....	13
Convocatoria para la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento..... de Calakmul 2021-2024.	14
Certificación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento..... de Calakmul 2021-2024.	15
Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento..... de Calakmul 2021-2024.	16-25
Certificación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Junio 2022.....	26
Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Junio 2022.....	27-30



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL
SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

Lic. Rutila de la Cruz Arias.
Secretaria del H. Ayuntamiento.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL
SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

C.P. Jorge Luis Chable Ramírez.
Oficial Mayor.

ARQ. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo
Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Prof. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y
Deporte.

Lic. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Ing. Alma Beraly Canche Queb.
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director de Asuntos Jurídicos.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Encargada de la Dirección de Equidad y
Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL AÑO 2022, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 (VEINTIÚN) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 19 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA NOVENA
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Jueves 21 de Julio del año en curso, a las 20:00 horas p.m. (8 de la noche), en el local que ocupa el Salón de cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación de las Modificaciones al Programa Anual de Inversión Pública 2022.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

**ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.C.P. Archivo.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----
-

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), INSCRITA DE LA FOJA 94 (NOVENTA Y CUATRO) REVERSO, A LA FOJA 96 (NOVENTA Y SEIS) FRENTE DEL LIBRO I (PRIMERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 (VEINTIÚN) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VENTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20:15 HORAS P.M. DEL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC:

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO
SARA RIVERA SORIA
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA
ROCIO HERNANDEZ RUIZ
HILARIO MANZUR MIRANDA
ARGELIA VAZQUEZ LOPEZ
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN
YULI MANDUJANO BARABATA
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL
PRIMER REGIDOR
SEGUNDO REGIDOR
TERCER REGIDOR
CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR
SEXTO REGIDOR
SÉPTIMO REGIDOR
OCTAVO REGIDOR
SINDICO DE HACIENDA
SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR ACABO LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO EL PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO CUATRO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO A TRATAR DE MANERA DETALLA.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF) EN LA SIGUIENTE OBRA:

Obra aprobada en la sesión anterior del Honorable Cabildo	Cambio propuesto en esta sesión del honorable cabildo
Construcción de albergue (Primera etapa dormitorios) por \$2,500,000.00 en Zoh-laguna	Construcción de albergue (Primera etapa dormitorios) por \$1,000,000.00 en Zoh-laguna



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

(Álvaro Obregón) ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.	(Álvaro Obregón) ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.
--	--

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EN LA SIGUIENTE OBRA:

REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CHICHONAL POR UN MONTO DE \$1,000,000.00 EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATADA.
--

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

Construcción de colector de captación de agua pluvial de 200m3 en la localidad El Chichonal por un monto de \$1,448,232.40 ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.
Construcción de cuartos dormitorio en la localidad Santa Rosa por un monto de \$2,400,000.00, con una meta de 10 cuartos, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Administrada. El costo de esta obra es de \$2,600,000.00, de modo que los beneficiarios aportarán \$200,000.00

SE INFORMA AL HONORABLE CABILDO LAS METAS DE LAS SIGUIENTES OBRAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACORDADO EN LAS SESIONES DE CABILDO ANTERIORES:

Construcción de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la localidad de Nuevo Progreso por \$875,000.00	Se programa una meta de 530 metros
Rehabilitación de caminos sacacosecha en la localidad de Once de mayo por \$1,250,000.00	Se programa una meta de 1.65 kilómetros y se consideran tramos aislados
Construcción de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la localidad de Heriberto Jara Corona por \$1,000,000.00	Se programa una meta de 600 metros

DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DE ALGUNOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 22:10 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SANCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VAZQUEZ LOPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 31 DE JULIO DEL AÑO 2022, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 28 DE JULIO DEL AÑO 2022.

**ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Domingo 31 de Julio del año en curso a las 20:00 horas p.m. (8 de la noche) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Póliza Contable P00102, P00162 y P00163 por Concepto de Traspaso Presupuestal entre Cuentas Contables de los Egresos.
- 5.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Junio 2022.
- 6.- Aprobación del Segundo Trimestre de la Cuenta Pública 2022.
- 7.- Análisis y/o aprobación de la Condonación por Concepto de Recargos de los Años 2017 al 2021 del Impuesto Predial.
- 8.- Análisis de la desaprobación o disolución del Sistema Municipal de Agua Potable como organismo operador descentralizado del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- 9.- Aprobación de los Porcentajes de Descuento por Adquisición de Medicamentos del Personal del H. Ayuntamiento.
- 10.- Análisis y/o aprobación de las Modificaciones al Programa Anual de Inversión Pública 2022.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

**ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.C.P. Archivo.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), INSCRITA DE LA FOJA 01 (UNO) FRENTE, A LA FOJA 10 (DIEZ) FRENTE DEL LIBRO II (SEGUNDO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VENTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 20:20 P.M. HORAS DEL DÍA DOMINGO 31 DE JULIO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR ^o
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACIÓN DE LA PÓLIZA CONTABLE P00102, P00162 Y P00163 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES DE LOS EGRESOS.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022.
- 6.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.
- 7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS 2017 AL 2021 DEL IMPUESTO PREDIAL.
- 8.- ANÁLISIS DE LA DESAPROBACIÓN O DISOLUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE COMO ORGANISMO OPERADOR DESCENTRALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.
- 9.- APROBACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 10.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA CONTABLE P00102, P00162 Y P00163 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES DE LOS EGRESOS. EN EL DESARROLLO DEL



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPONE A LOS CABILDANTES EL PUNTO, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO NO PROBADO CON UN VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y 10 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES SARA, DANIEL, HILARIO, ROCÍO, ARGELIA, GILBERTO, ANSELMA, YULI Y DE LOS SÍNDICOS DE HACIENDA Y SÍNDICA JURÍDICA NATALIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y SOLICITA A LOS CABILDANTES QUE EXPRESEN LAS RAZONES POR LAS CUALES NO APRUEBAN EL PUNTO TRATADO, A LO QUE EL SÍNDICO DE HACIENDA RESPONDE QUE HARÁ LLEGAR POR ESCRITO LOS MOTIVOS DEL PORQUE NO APRUEBA LA PÓLIZA CONTABLE P00102, P00162 Y P00163 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES DE LOS EGRESOS, ASIMISMO LOS REGIDORES SARA, DANIEL, HILARIO Y ROCÍO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022, PARA TRATAR ESTE PUNTO EL SÍNDICO DE HACIENDA COMENTA QUE NO LE FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO EN TIEMPO Y FORMA, POR LO QUE SOLICITA AL TESORERO MUNICIPAL QUE DE LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO 2022, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y REFUERZA LA EXPLICACIÓN EXPONIENDO UNOS CUADROS DETALLADOS DEL GASTO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SEÑALA QUE LOS GASTOS DE CADA ÁREA ESTÁN ELEVADOS EN EL PAGO DE SUELDOS, EN LA NÓMINA, COMENTA LA REGIDORA ARGELIA SI LO DEL PLAN EMERGENTE NO LO DEBERÍA MANEJAR EL ÁREA DE SMAPAC, A LO QUE EL PRESIDENTE RESPONDE QUE TENÍA QUE MANEJARLO LA MISMA PERSONA QUE ES RESPONSABLE DE LOS DONATIVOS DE PEMEX Y ESA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y ADEMÁS LO CONSULTO PERO YA ANTES DEL PLAN EMERGENTE ESTABA DE RESPONSABLE EL ARQ. JUAN FARFÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR ELLO ES QUIEN AL FINAL MANEJO ESTOS VALES, EL REGISTRO DE ESTOS VALES SE HIZO EN EL MES DE JULIO, EL SÍNDICO DE HACIENDA COMENTA QUE NO SABÍA QUE HABÍAN DONATIVOS, PORQUE NO ESTABAN REGISTRADOS EN LAS PÓLIZAS, Y COMENTA QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE DENTRO DEL REGISTRO, Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE INFORMAR AL CABILDO, PORQUE DEBEMOS SABER QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON EL RECURSO, Y COMENTA DEL TEMA DEL PASO PEATONAL QUE HAY CRÍTICAS QUE COSTO MÁS DE 100 MIL PESOS, DEBEMOS INFORMAR A LA CIUDADANÍA CUANTO COSTO Y PORQUE, EL PRESIDENTE RESPONDE QUE ESTE PROYECTO DEL PASO PEATONAL SE LES INFORMO CON MONTOS Y ESPECIFICACIONES SALIÓ 94 MIL PESOS Y EL CABILDO LO APROBÓ, PUEDEN REVISAR LA INFORMACIÓN, LOS EXPEDIENTES, ADEMÁS SON RECURSOS AUDITABLES, TAMBIÉN INFLUYE LA CALIDAD DE LAS OBRAS.

EL SÍNDICO DE HACIENDA INSISTE QUE ES UNA SUMA BASTANTE ELEVADA, DOÑA SARA DICE QUE LAS LETRAS MUY PEQUEÑAS DIFICULTAN REVISAR LA INFORMACIÓN, Y CONSIDERA QUE EL TOPE CON 30 MIL PESOS SE HUBIERA HECHO, EL PRESIDENTE RESPONDE QUE LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ EN LETRAS PEQUEÑAS SON LOS AUXILIARES.

EL SÍNDICO DE HACIENDA EXPONE SUS OBSERVACIONES, RESPECTO A LOS ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1, 610,150.00 (SON. UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIEL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE HIZO MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CUAL NO FUE NOTIFICADO, Y DE TODOS LOS DEMÁS ARRENDAMIENTOS NO HA SIDO NOTIFICADO A EXCEPCIÓN DE DOS, QUE LE HIZO LLEGAR PUNTUALMENTE EL CONTRALOR, PERO ENFATIZA QUE ESOS PROCEDIMIENTOS YA SE EFECTUARON Y A ÉL SOLO LE SOLICITAN LA FIRMA, LO CUAL CONFORME A LA LEY NO ES EL



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

PROCEDIMIENTO ADECUADO TIENE QUE CUMPLIRSE CON LO QUE DICE EL ART. 69 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LEE TEXTUALMENTE “AUTORIZAR CONJUNTAMENTE CON EL SÍNDICO DE HACIENDA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CON BASE EN EL ANÁLISIS QUE REALICE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA VERIFICAR SU JUSTIFICACIÓN, ASÍ COMO LAS ÓRDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL”. ASIMISMO MENCIONA QUE SUS OBSERVACIONES LAS PRESENTARA POR ESCRITO PARA QUE CONSTEN EN LOS ARCHIVOS DE CADA DIRECCIÓN Y PIDE, QUE SE REALICEN LAS COSAS COMO DEBEN DE SER, DE IGUAL MANERA EXPONE SU INCONFORMIDAD CON EL CASO DE LOS CONTRATOS QUE LE PASARON A FIRMA, QUE PRIMERO HACEN LOS PAGOS Y DESPUÉS SOLICITAN SU FIRMA, POR LO QUE ACLARA QUE UNA COSA ES REVISAR Y FIRMAR Y LA OTRA AUTORIZAR, EL REGIDOR DANIEL TOMA LA PALABRA Y COMENTA SUS DUDAS SOBRE EL MONTO DE LAS AYUDAS SOCIALES, EL TESORERO MUNICIPAL INTERVIENE Y EXPLICA AL REGIDOR DANIEL EL DESGLOSE DE DICHO MONTO, DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DE ALGUNOS CABILDANTES EXPONIENDO SUS OPINIONES CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO NO APROBADO CON 1 VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIEZ VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES SARA, DANIEL, ROCÍO, HILARIO, ARGELIA, GILBERTO, YULI Y DE LOS SÍNDICOS DE HACIENDA ELEAZAR Y JURÍDICO NATALIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y SOLICITA A LOS CABILDANTES LAS RAZONES POR LAS CUALES NO APRUEBAN EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO 2022. A LO QUE EL SÍNDICO RESPONDE QUE NO SE ESTÁ EFECTUANDO LOS PAGOS CONFORME A LO QUE ESTIPULA LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL ART. 69 FRACCIÓN IX.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



INGRESOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Durante el mes de junio, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS IMPUESTOS	\$ 151,868.41
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 828,451.52
INTERESES BANCARIOS	\$ 1,888.77
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE. (DONATIVO PEMEX, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, CONSTANCIAS DE IDENTIDAD, PERMISOS PARA EVENTOS)	\$ 3,681,528.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS. (FONDO GENERAL, IEPS DE GASOLINA Y DIESEL, TENENCIA ESTATAL, ISR EFECTIVAMENTE ENTERADO A LA FEDERACIÓN, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL)	\$ 7,404,528.84
FORTAMUN 2022	\$ 1,980,854.00
FOPET 2022	\$ 115,601.17
FISM 2022	\$ 10,473,513.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. (APOYO FINANCIERO ESTATAL PARA EL PAGO DE POLICÍAS ESTATALES, APORTACIÓN ESTATAL A JUNTAS Y COMISARIAS)	\$ 564,801.09
TOTAL DE INGRESOS	\$ 25,203,035.65



TOTAL DE INGRESOS	\$25,203,035.65
MENOS EGRESOS	\$16,961,485.92
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 8,241,549.73



FOPET 2022	\$ 52,420.14
FISM 2022	\$ 8,450,552.66
FORTAMUN 2022	\$ 381,349.01
TOTAL DE INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 8,884,321.81

TOTAL DEL EJERCICIO	-\$ 642,772.08
----------------------------	-----------------------

NOTA: El saldo negativo corresponde a gastos registrados contablemente en el mes de junio, los cuales corresponden a compromisos de pago con los diversos proveedores de bienes y servicios, a si como del personal de las diversas direcciones del Municipio, estos gastos se pagaran en el mes de julio 2022.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SEIS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2022. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, EL SÍNDICO DE HACIENDA INTERVIENE Y MENCIONA QUE LOS DOCUMENTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, NO SE ANEXARON A LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO, PORQUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE UN PUNTO SEA ANALIZADO Y APROBADO TIENE QUE ANEXARSE EL RESPALDO O DOCUMENTO, POR LO TANTO



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

NO SE LE DIO CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA, DEBIDO A ESO NO SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2022.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS 2017 AL 2021 DEL IMPUESTO PREDIAL, SE PROPONE AL H. CABILDO LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, LO ANTERIOR COMO PARTE DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTADO PARA DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE NOS FUERA APLICADA POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y POR OTRA PARTE, AUMENTAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO, LO CUAL NOS LLEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO DURANTE ESOS MESES, AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES PARA LOS AÑOS FUTUROS, YA QUE AL INCREMENTARSE LA RECAUDACIÓN Y AL APLICAR LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARA LOS INGRESOS ADICIONALES QUE NOS ENVÍA EL GOBIERNO DEL ESTADO POR ESTE CONCEPTO, EN EL DESARROLLO DEL PUNTO EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA EL PUNTO A TRATAR A DETALLE, POSTERIORMENTE TOMA LA PALABRA EL SÍNDICO DE HACIENDA Y EXPRESA QUE ESTÁ DE ACUERDO PORQUE ES ALGO QUE BENEFICIA AL CIUDADANO, DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DEL SÍNDICO DE HACIENDA Y DE LA REGIDORA ARGELIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS DE LA DESAPROBACIÓN O DISOLUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE COMO ORGANISMO OPERADOR DESCENTRALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, YA QUE ESTE SISTEMA OPERA ACTUALMENTE COMO UNA DIRECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y NO CUENTA CON LOS RECURSOS NI PATRIMONIO PROPIO PARA TRABAJAR DE MANERA AUTÓNOMA. DESDE SU CREACIÓN HASTA LA ACTUALIDAD HA SIDO DEPENDIENTE DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO, EL TESORERO MUNICIPAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO, DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DEL SÍNDICO DE HACIENDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA DESAPROBACIÓN O DISOLUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE COMO ORGANISMO OPERADOR DESCENTRALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JORGE LUIS CHABLE RAMÍREZ OFICIAL MAYOR, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE LAS INTERVENCIONES DE ALGUNOS CABILDANTES EXPONIENDO SU DESACUERDO RESPECTO AL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE Y COMENTA SOBRE EL TEMA, POSTERIORMENTE LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO NO APROBADO CON 1 VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIEZ VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES SARA, DANIEL, ROCÍO, HILARIO, ARGELIA, GILBERTO, YULI Y DE LOS SÍNDICOS DE HACIENDA ELEAZAR Y SINDICA JURÍDICA NATALIA.

PARA DESAHOGAR EN PUNTO NÚMERO DIEZ SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO A TRATAR DE MANERA DETALLADA. DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN ALGUNOS CABILDANTES INTERVIENEN Y EXPRESAN SUS OBSERVACIONES



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y COMENTA SOBRE EL TEMA, ASIMISMO EL SÍNDICO DE HACIENDA HACE USO DE LA VOZ Y SOLICITA QUE EL ARQ. JUAN MANUEL FARFÁN FARFÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO COMPAREZCA ANTE EL CABILDO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN QUE SE REALICE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LA CUAL COMPAREZCA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA EXPLICACIÓN DE LOS DETALLES TÉCNICOS Y DE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS OBRAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022, QUEDANDO DESIGNADO EL DÍA MIÉRCOLES A LAS 20:00 HORAS PARA QUE SE REALICE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO ONCE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

EL REGIDOR DANIEL TOMA LA PALABRA Y EXPRESA QUE EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO MUNICIPAL, NO TIENE UN BUEN DESEMPEÑO, NO ES EFICAZ Y ESTÁ FALLANDO EN MUCHAS CUESTIONES, A LO QUE EL PRESIDENTE RESPONDE QUE SE LE HARÁ UNA DEBIDA EXHORTACIÓN.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA ARGELIA Y EXPONE EL ART. 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL REFERENTE A LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES, EXPRESA QUE DE ACUERDO A LA SITUACIÓN REFERENTE AL OFICIAL Y AL TESORERO MUNICIPAL QUE DECISIÓN TOMARA EL CABILDO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL REGIDOR DANIEL INTERVIENE Y MENCIONA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA NO LE TIENE CONFIANZA A DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE EN OCASIONES ANTERIORES YA HA SOLICITADO SU DESTITUCIÓN, PORQUE SE DEBEN BUSCAR A PERSONAS QUE REALMENTE SEAN EFICIENTES Y QUE REALICEN UN BUEN TRABAJO PARA SACAR ADELANTE AL AYUNTAMIENTO.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SOLICITA AL CABILDO QUE EXPRESE SEÑALAMIENTOS ESPECÍFICOS LA FALTA DE EFICIENCIA, NO DE MANERA GENERAL. LA REGIDORA SARA HACE USO DE A VOZ Y COMENTA QUE LA FALTA DE EFICIENCIA SE BASA EN QUE ACTUALMENTE EL SUELDO DE LOS TRABAJADORES SE LE ESTÁ PAGANDO MENSUALMENTE, CUANDO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE LES PAGABA DE MANERA QUINCENAL, Y ESTA SITUACIÓN GIRA ALREDEDOR DEL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR, DE AHÍ RADICA LA INCONFORMIDAD CON RESPECTO A ESTAS PERSONAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y RESPONDE QUE SE PUEDE CAMBIAR AL OFICIAL MAYOR Y AL TESORERO, PERO QUE SI NO CAMBIAN LA CAUSA, SU PUEDE PONER AL MEJOR EN SUS LUGARES PERO NO CAMBIARÍA LA SITUACIÓN, TAMBIÉN EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENFATIZA QUE EL PROBLEMA RADICA EN QUE EL 82% DEL PRESUPUESTO, SE ESTÁ EROGANDO EN EL PAGO DE SUELDOS.

EL REGIDOR DANIEL RETOMA EL TEMA DE QUE EL TESORERO MUNICIPAL HA FALLADO INDUDABLEMENTE EN MUCHAS CUESTIONES MUY NOTORIAS, POR LO QUE PIDE LA RENUNCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, ASIMISMO MENCIONA LA OBSERVACIÓN QUE HIZO DEL ACTA DE LA SESIÓN PASADA, SOBRE LAS FACTURAS DE LOS 100 MIL PESOS EN COMPRA DE GASOLINA QUE ESTABA REALIZANDO EL OFICIAL MAYOR, EL TESORERO EN NINGÚN MOMENTO LE HIZO LA OBSERVACIÓN AL OFICIAL MAYOR, ADEMÁS EXISTE EL HECHO DE EL TESORERO MUNICIPAL NO HA NOTIFICADO AL SÍNDICO DE HACIENDA SOBRE CUESTIONES IMPORTANTES QUE REPERCUTEN EN LA ADMINISTRACIÓN.



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

EL REGIDOR HILARIO TOMA LA PALABRA Y EXPRESA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA SI NO CAMBIAN AL OFICIAL MAYOR Y NO LO DESTITUYEN DE SU CARGO, LAS COSAS NO CAMBIARAN PORQUE ÉL NO ESTÁ REALIZANDO UN BUEN TRABAJO Y LA ADMINISTRACIÓN NO ESTÁ FUNCIONANDO DEBIDAMENTE, POR LO QUE SE DEBE DE CAMBIAR AL OFICIAL MAYOR Y PONER A OTRA PERSONA QUE SI DESEMPEÑE CORRECTAMENTE EL CARGO.

LA REGIDORA SARA HACE USO DE LA VOZ Y MENCIONA QUE AUNQUE SE DÉ UN MES DEL SALARIO, NO MEJORARAN LAS COSAS EN LA ADMINISTRACIÓN, PORQUE ANTERIORMENTE SE LES DESCOTÓ EL SALARIO A TODOS EN EL AYUNTAMIENTO Y ESO NO MEJORO ABSOLUTAMENTE NADA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE EL DESCUENTO A LOS SALARIOS SE APLICÓ ÚNICAMENTE HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESPUÉS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 TODO SE NORMALIZO Y SE INCREMENTÓ UN AUMENTO DEL 3%, Y HASTA EL MOMENTO NO HABRÍA PROBLEMA SI NO FUERA POR EL RECORTE PRESUPUESTAL DE \$6 MILLONES.

EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y COMENTA SOBRE EL NIVEL EN EL CUAL ENTRA EL TESORERO MUNICIPAL Y EL OFICIAL MAYOR, SE BASA EN LA CONFIANZA, PORQUE JUSTAMENTE SON PERSONAL DE CONFIANZA, POR LO QUE EL SÍNDICO DE HACIENDA MENCIONA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TIENE MUCHA CONFIANZA, PERO SE ENTIENDE PORQUE HAN TRABAJADO CON EL PRESIDENTE Y SON SUS AMIGOS, PERO QUE NO TODOS CONFÍAN EN ELLOS Y PARA QUE LAS COSAS FUNCIONEN TIENE QUE EXISTIR CONFIANZA EN TODOS LOS SERVIDORES, Y SI EL PRESIDENTE SOMETIERA A VOTACIÓN ÉL SE DARÍA CUENTA DE QUIENES REALMENTE CONFÍAN EN EL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR, POR LO QUE NO LO SOMETERÁ A VOTACIÓN PORQUE EL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR REALMENTE SE IRÍAN, ASIMISMO MENCIONA QUE AL CABILDO LE HACE FALTA TENER MÁS COMUNICACIÓN PORQUE HA PASADO QUE EN OCASIONES SE LES HA CITADO UN DÍA O UNA HORA ANTES DE LA SESIONES DE CABILDO, PARA DIALOGAR SOBRE LOS TEMAS QUE SE PRESENTARAN EN LAS SESIONES Y QUE NO DEBE DE SER ASÍ, QUE DEBEN ESTAR INFORMADOS PARA QUE SEPAN LO QUE REALMENTE ESTÁ OCURRIENDO, TAL VEZ NO SE ESCONDA NADA PERO QUE EN OCASIONES SE CREE QUE REALMENTE SI SE ESCONDE ALGO, COMO EL CASO QUE COMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE LE NEGÓ SOBRE LOS EXPEDIENTES DE LA RENTA DE LOS VEHÍCULOS QUE SOLICITO MEDIANTE ESCRITO, ASIMISMO EN DOS OCASIONES HA SOLICITADO LA NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO Y TAMPOCO LE HAN DADO RESPUESTA ALGUNA, COMENTA QUE NO NOTA LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ELLO EXISTE LA DESCONFIANZA. A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE SE ANALIZARÁ Y SE LE DARÁ UNA RESPUESTA, EL SÍNDICO INTERVIENE Y MENCIONA QUE ESO FUE LO QUE DIJO EL PRESIDENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR Y HASTA EL MOMENTO NO SE HA HECHO NADA.

EL REGIDOR HILARIO TOMA LA PALABRA Y EXPRESA QUE ES EL MOMENTO DE QUE SE DÉ UNA RESPUESTA, ASIMISMO LA REGIDORA SARA TOMA LA PALABRA Y SEÑALA AL PRESIDENTE QUE NO PUEDE SEGUIR SALVANDO A ESTAS PERSONAS QUE TIENEN SUELDOS ALTOS Y DESPEDIR A PERSONAS QUE GANAN MENOS.

LA REGIDORA ARGELIA TOMA LA PALABRA Y EXPRESA QUE ES EL MOMENTO DE QUE EL CABILDO TOMA UNA DECISIÓN SOBRE EL CASO DEL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR, PORQUE SI NO SE HACE ALGO SEGUIRÁN PASANDO LOS MESES, LAS SESIONES ORDINARIAS Y NO SE APROBARAN LOS INFORMES FINANCIEROS Y LAS PÓLIZAS CONTABLES. A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE Y LE ENFATIZA A LA REGIDORA ARGELIA QUE ESTÁ RECONOCIENDO QUE LA RAZÓN POR LA CUAL NO ESTÁN APROBANDO EL INFORME FINANCIERO Y LAS PÓLIZAS CONTABLES NO SE DEBE A UN MAL MANEJO ADMINISTRATIVO SINO A UN ASUNTO POSIBLEMENTE DE CARÁCTER PERSONAL EN CONTRA DEL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR.



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

EL SÍNDICO DE HACIENDA INTERVIENE Y SOLICITA AL PRESIDENTE SE CONDUZCA CON RESPETO HACIA LA REGIDORA ARGELIA, YA QUE LA FORMA EN LA QUE SE CONDUJO HACIA ELLA NO FUE LA CORRECTA, QUE ESTÁN EN UNA SESIÓN DE CABILDO Y DEBEN DE MANTENER LA CALMA Y LAS FORMALIDADES, ASIMISMO RESALTA QUE LAS COSAS EN LA ADMINISTRACIÓN NO SE ESTÁN HACIENDO BIEN, Y QUE EL TESORERO LE CAUSO DESCONFIANZA DESDE QUE LE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE LE SOLICITO, DEBIDO A QUE EN ESTE TIPO DE SITUACIONES NO EXISTE UNA RESPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDERÁN A HACERLO DE MANERA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PARA HACERLE LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN A LA CONTRALORÍA. PORQUE INCLUSO LA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LE PASO DOS CONTRATOS A FIRMA, PERO QUE NUNCA LE REMITIERON LOS CONTRATOS DE LOS ARRENDAMIENTOS QUE SOLICITO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y LE PIDE UNA DISCULPA A LA REGIDORA ARGELIA POR LEVANTARLE LA VOZ, DE IGUAL MANERA LA REGIDORA ARGELIA INTERVIENE Y RESALTA QUE NO TIENE NINGÚN CONFLICTO PERSONAL CON EL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR, PERO SI HACE ÉNFASIS EN QUE LAS RAZONES POR LAS CUALES ESTÁN EN ESA POSTURA ES, PORQUE EN LA SESIÓN ANTERIOR EL REGIDOR DANIEL EXPUSO UNAS FACTURAS QUE CONTENÍAN OBSERVACIONES SOBRE EL MAL MANEJO DE RECURSOS.

EL REGIDOR DANIEL EXPRESA SU DESACUERDO EN QUE EL TESORERO Y EL OFICIAL MAYOR SIGAN LABORANDO EN EL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN MENCIONA PARA ACLARAR QUE NO APROBÓ EL INFORME Y LAS PÓLIZAS CONTABLES PORQUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA LE RESULTA DUDOSA Y CON OBSERVACIONES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE SE TIENEN QUE HACER ANÁLISIS PARA REALIZAR CAMBIOS, PORQUE COMO LO MENCIONO EL SÍNDICO ÉL NECESITA GENTE DE SU CONFIANZA, EL REGIDOR HILARIO INTERVIENE Y EXPRESA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NECESITA GENTE DE SU CONFIANZA SOLO PARA ROBAR, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE ESA ES UNA ACUSACIÓN SERIA, QUE SE DEBE SUSTENTAR CON PRUEBAS.

LA REGIDORA SARA INTERVIENE Y MENCIONA QUE NO CONFÍAN EN EL TESORERO MUNICIPAL Y EL OFICIAL MAYO, AUNQUE PRESENTEN INFORMACIÓN ANTE EL CABILDO, ELLOS LE PERDIERON LA CONFIANZA Y TIENEN DUDAS SOBRE LO QUE INFORMAN PORQUE ELLOS PUEDEN ALTERAR LOS DOCUMENTOS Y PRESENTARLES DATOS FALSOS, PARA RECUPERAR LA CONFIANZA TIENEN QUE PONER A NUEVAS PERSONAS EN ESOS CARGOS, PERO QUE SEAN PERSONAS ELEGIDAS POR EL CABILDO Y NO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. ASIMISMO, AFIRMA QUE TODO EL MUNICIPIO TIENE LOS OJOS PUESTOS EN EL OFICIAL MAYOR Y EL TESORERO.

LA REGIDORA ANSELMA TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE NO SE PUEDE DESTITUIR DE MANERA INMEDIATA AL TESORERO Y AL OFICIAL, PERO QUE ESTO NO LO EXPRESA POR ESTAR A FAVOR DE ELLOS, SINO QUE SE TIENE QUE BUSCAR CON TIEMPO A LAS PERSONAS QUE PASARAN A OCUPAR ESOS PUESTOS, POR LO QUE DA UN PLAZO DE UN MES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN PARA QUITAR A ESOS SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE EXISTEN PERSONAS COMPETENTES QUE PUEDEN OCUPAR ESOS PUESTOS.

LA SINDICA JURÍDICA NATALIA HACE USO DE LA VOZ Y EXPRESA QUE SE DEBE DE ACEPTAR LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN EXPONE QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL OFICIAL MAYOR Y EL TESORERO SEAN DESPEDIDOS, PERO ELLA INDICA QUE NO SE MEZCLE LA POLÍTICA CON EL ASUNTO QUE SE ESTÁ PRESENTADO, QUE SE ELIJA A LAS PERSONAS POR SUS CAPACIDADES, ASIMISMO EXPRESA EL COMENTARIO HACIA LA REGIDORA SARA, DE QUE TODA SU FAMILIA SE ENCUENTRA LABORANDO EN PUESTOS DEL GOBIERNO,



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

POR LO QUE ELLA SOLICITA NUEVAMENTE QUE NO SE MANEJE DE ESA FORMA EL PROCESO PARA ELEGIR A LAS PERSONAS QUE VAYAN A OCUPAR DICHOS PUESTOS, LA REGIDORA SARA INTERVIENE Y LE SOLICITA A LA SÍNDICA NATALIA QUE PRUEBE CON EVIDENCIAS CONTUNDENTES EL COMENTARIO QUE REALIZO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE Y COMENTA QUE DE ACUERDO A LA LEGALIDAD Y NORMATIVIDAD ÉL ES QUIEN PROPONE A LOS CANDIDATOS PARA DICHOS PUESTOS, PERO QUE LO ANALIZARA Y DECIDIRÁ LO QUE MEJOR CREA CONVENIENTE EN EL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA ARGELIA INTERVIENE Y SOLICITA QUE SE EXHIBA EL CONVENIO CON LAS FARMACIAS PARA QUE EL CABILDO LO REVISE.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 23:50 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADAS DE SU ORIGINAL DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022, MISMO QUE NO FUE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE JUNIO 2022



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

INGRESOS

Durante el mes de junio, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO , PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS IMPUESTOS	\$ 151,868.41
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 828,451.52
INTERESES BANCARIOS	\$ 1,888.77
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE. (DONATIVO PEMEX, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, CONSTANCIAS DE IDENTIDAD, PERMISOS PARA EVENTOS)	\$ 3,681,528.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS. (FONDO GENERAL, IEPS DE GASOLINA Y DIÉSEL, TENENCIA ESTATAL, ISR EFECTIVAMENTE ENTERADO A LA FEDERACIÓN, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL)	\$ 7,404,528.84
FORTAMUN 2022	\$ 1,980,854.00
FOPET 2022	\$ 115,601.17
FISM 2022	\$ 10,473,513.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. (APOYO FINANCIERO ESTATAL PARA EL PAGO DE POLICÍAS ESTATALES, APORTACIÓN ESTATAL A JUNTAS Y COMISARIAS)	\$ 564,801.09
TOTAL DE INGRESOS	\$ 25,203,035.65

Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EGRESOS

Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Publica del H. Ayuntamiento. Durante el mes de junio 2022 se ejerció lo siguiente:

NÓMINAY PRIMAS VACACIONALES DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 4,723,308.93
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$ 1,944,560.28
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 404,707.52
NÓMINA DE BONO ANUAL A POLICIAS MUNICIPALES	\$ 36,000.00
NÓMINA DE COCINERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 42,868.40
NÓMINA DE APOYO	\$ 31,775.50
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS JULIAN QUINTANA Y RUBI DORANTES	\$ 37,500.00
NÓMINA JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN	\$ 334,887.48
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 611,189.64
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y PRIMAS VACACIONALES FORTAMUN	\$ 60,377.75
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 2,533.33
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,229,708.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,246,345.80
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,886,287.21
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 617,423.01
AYUDAS SOCIALES	\$ 462,907.07
GASTO A COMPROBAR	\$ 368,814.00
RESERVA DE AGUINALDOS	\$ 1,150,000.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 16,961,485.92



Año: I Núm. 10 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 Julio 2022.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

TOTAL DE INGRESOS	\$25,203,035.65
MENOS EGRESOS	\$16,961,485.92
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 8,241,549.73

FOPET 2022	\$ 52,420.14
FISM 2022	\$ 8,450,552.66
FORTAMUN 2022	\$ 381,349.01
TOTAL DE INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 8,884,321.81

TOTAL DEL EJERCICIO	-\$ 642,772.08
----------------------------	-----------------------

NOTA: El saldo negativo corresponde a gastos registrados contablemente en el mes de junio, los cuales corresponden a compromisos de pago con los diversos proveedores de bienes y servicios, así como del personal de las diversas direcciones del Municipio, estos gastos se pagaran en el mes de julio 2022.